

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 104 Martes 29 de abril de 2014 Sec. V-B. Pág. 20254

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales

## MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

15323 Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia la modificación de los Estatutos de la federación denominada "Federación de Sindicatos Aeronáuticos Independientes", en siglas FSAI. (Depósito número 7091).

Ha sido admitida la modificación de los estatutos de la citada federación, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de libertad sindical (Boletín Oficial del Estado de 8 de agosto de 1985).

La solicitud de depósito de esta modificación fue formulada por D. Gonzalo Lucendo de Miguel, mediante escrito tramitado con el número de registro de entrada 11723-1733-11663.

El Comité Federal celebrado el 17 de julio de 2013 aprobó la modificación del artículo 8, quedando fijado el domicilio de la Federación en la calle Juan Díaz Porlier, n.º 19, escalera 1, piso 4.º, puerta B, C.P. 15009 de La Coruña.

El certificado del Comité Federal está suscrito por D. Alexis García González como Coordinador General de FSAI.

Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito calle Pío Baroja, número 6, despacho 210, Madrid) siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 10 de abril de 2014.- El Director General, P.D. (Orden ESS /619/2012 de 22 de marzo), el Subdirector General, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A140017800-1